

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL **DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMER SECRETARIA, DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN. VOCALES: DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES, Y 2 DIPUTADOS AUSENTE.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA, DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2015.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.

- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ, “CONTINUAMOS EN EL MISMO ORDEN, EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2015 YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”. - *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ACTA NÚM. 299 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JULIO DE 2015, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DEL
C. DIP. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE ENCUENTRA PRESENTE EL DIP. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS Y EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SUPLENTE DE LA DIP.

MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y DE EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO RESPECTIVAMENTE, CON EL CARGO DE PRESIDENTE Y VOCAL DE LA MESA DIRECTIVA.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2015, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA, ASIMISMO SOLICITÓ SU APROBACIÓN LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 17 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA) EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO NÚMERO 14.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, PRESENTÓ INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 159 BIS 1 A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A ESTABLECER UN ESTÍMULO FISCAL A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS PARA INCENTIVAR A AQUELLOS QUE ESTABLEZCAN POLÍTICAS DE SALARIO IGUALITARIO ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN PUESTOS DE TRABAJO IGUALES. EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ SOLICITÓ SUSCRIBIRSE A LA PRESENTE, SIENDO ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO POR EL QUE REALIZA UN LLAMADO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES ELECTOS PARA CUMPLIR LA NUEVA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL Y SOLICITA QUE DESIGNEN SU RESPECTIVA COMISIÓN DE TRANSICIÓN DE FORMA PLURAL E INCLUYENTE, CON EL FIN DE QUE EL PROCESO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE CADA MUNICIPIO SE DESARROLLE DE MANERA TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICA. INTERVINO PARA UNA PRECISIÓN EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESENTÓ EXCITATIVA PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ESTABLEZCA UNA FECHA PARA LLEVAR A CABO UN PERÍODO EXTRAORDINARIO Y EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEFINIR LOS TEMAS A RESOLVER. ASIMISMO, HIZO PROPUESTA

PARA QUE ÉSTE SEA EL DÍA 7 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITANDO QUE SE DEFINA LA AGENDA POR MEDIO DE LA COCRI. EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS (2). LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, PROPUSO QUE SEA ANTES DEL 18 DE AGOSTO, LO CUAL NO FUE ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 1 VOTO A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SOLICITÓ QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA DEFINIR UN PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO. INTERVINIERON PARA SECUNDAR LA PROPUESTA LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA Y EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES PARA EL CASO.**

EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, HIZO PROPUESTA PARA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE REALICE EL DÍA JUEVES 23 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, LO CUAL FUE SECUNDADO POR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EN ESE MOMENTO, EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS NOTIFICÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE CONVOQUE A SU SUPLENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE HASTA QUE HAYA FECHA DEFINIDA DE UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, MANIFESTANDO QUE DE NO SER ASÍ NO SE PRESENTARÁ A LAS SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PRÓXIMAS.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA JUEVES 23 DE JULIO DEL 2015 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A EL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS EL DÍA 17 DE JULIO DE 2015, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ASUNTOS EN CARTERA
23 DE JULIO DE 2015

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LILIA GONZÁLEZ AMAYA, COLECTIVO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, Y DIVERSAS ORGANIZACIONES, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU OPINIÓN SOBRE LOS TEMAS QUE DEBERÍAN TRATARSE EN EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE TOMARÁN EN CUENTA SUS OPINIONES POR ESTE PODER LEGISLATIVO.**
- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALEJANDRO FLORES PEÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE DR. COSS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL C. PEDRO TREVIÑO SALINAS, TOMO POSESIÓN COMO SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DEL SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9429/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
- 3. OFICIO NO. SEPLAP/UEL/311/1053/15 SIGNADO POR EL C. MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DRA. MERCEDES JUAN LÓPEZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE INSTRUCCIONES PARA NO RECORTAR 10 MIL MILLONES DE PESOS DEL PRESUPUESTO FEDERAL DE SALUD, TRES VECES MÁS DE LO PREVISTO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON EL ÚNICO FIN DE NO AFECTAR A LAS ÁREAS DE ATENCIÓN Y DE SERVICIO A PACIENTES. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 911 APROBADO EN FECHA 10 DE MARZO**

DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

- 4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A DISTINTAS AUTORIDADES PARA QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE CUSTODIAR Y ADMINISTRAR DE FORMA CORRECTA LOS RECURSOS DE LA PRESA RODRIGO GÓMEZ, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD FEDERAL VIGENTE DE AGUAS NACIONALES. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

- 5. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015; ASÍ COMO EL INFORME DE LAS PARTICIPACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

- 6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MAURO GUERRA VILLARREAL Y DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN CASO DE NO PRESENTAR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

- 7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MAURO GUERRA VILLARREAL Y DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER COMO OBLIGACIÓN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS DIRIGENTES, LA PRESENTACIÓN DE SU DECLARACIÓN Y SITUACIÓN PATRIMONIAL. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO**

INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

- 8. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, DIP. REBECA CLOUTIER CARILLO GARZA Y DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE SE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LAS OBRAS DEL HOSPITAL METROPOLITANO DR. BERNARDO SEPÚLVEDA, PARA QUE SE ENCUENTRE LABORANDO AL 100%.**

EN ESOS MOMENTOS LA C. DIP. CAROLINA MARIA GARZA GUERRA, SOLICITÓ DAR LECTURA AL OFICIO PRESENTADO. EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL OFICIO SOLICITADO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “LAS SUSCRITAS DIPUTADAS DEL CONGRESO DEL ESTADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO NUMERALES 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ACUDEN HASTA ESTA SOBERANÍA A PROPONERLE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LO SIGUIENTE: SI BIEN ES CIERTO QUE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REPRESENTA UN DAÑO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO DEBEMOS OLVIDAR QUE AQUÉLLOS PROYECTOS INCONCLUSOS SIN IMPORTAR EL PORCENTAJE DE AVANCE QUE TENGAN NO ESTÁN FUNCIONANDO Y QUE AL NO FUNCIONAR NO LE SON DE UTILIDAD A LA SOCIEDAD LA CUAL NO RECIBE BENEFICIO ALGUNO, HACIENDO A UN LADO LOS NUEVOS CRÉDITOS ENCONTRADOS DURANTE LAS REUNIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL EQUIPO DE TRANSICIÓN DE ACUERDO A LOS INFORMES FINANCIEROS, NUEVO LEÓN TIENE UNA DEUDA DE SESENTA Y CUATRO MIL MILLONES DE PESOS DIVIDIDA ASÍ: UN PASIVO DIRECTO DE CUARENTA Y TRES MIL MILLONES, MIENTRAS QUE EL PASIVO DE LAS PARAESTATALES ASCIENDEN A VEINTIÚN MIL MILLONES DE PESOS, SALUD Y EDUCACIÓN SOBRE TODO DEBERÍAN VER SUS PROYECTOS TERMINADOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN, PERO EL GOBIERNO DEL ESTADO

NO LES HA DADO NI A SALUD NI A EDUCACIÓN LA PRIORIDAD QUE MERECE AUNADO A LA MALA PLANEACIÓN DE LAS NUEVAS EDIFICACIONES DE LOS HOSPITALES DE MONTEMORELOS Y SABINAS HIDALGO QUE SON EN REALIDAD RECURSOS MAL ADMINISTRADOS Y QUE SEGUIRÁN INCONCLUSOS UNA VEZ TERMINADA SU GESTIÓN EL GOBIERNO ACTUAL, BASTA APROXIMARSE AL HOSPITAL METROPOLITANO PARA DARSE CUENTA DE LA EXISTENCIA DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN, EL PROBLEMA: LA DEMORA EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LAS ÁREAS DEL NOSOCOMIO QUE FUERON REMODELADAS O EXPANDIDAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, EJEMPLO DE LO ANTERIOR SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE QUIRÓFANOS, FUERON ENTREGADOS SIETE QUIRÓFANOS DE LOS CUALES CUATRO REMODELADOS EN LA PRIMERA ETAPA Y A SU VEZ SE CONTEMPLÓ LA CREACIÓN DE UNO MÁS LO QUE DIO COMO RESULTADO UN TOTAL DE OCHO SALAS A RAZÓN DE QUE LA OPERACIÓN DEBE FUNCIONAR POR EL DIFERIMIENTO DE CIRUGÍAS. EL CUARTO PISO DEL HOSPITAL METROPOLITANO EL CUAL SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN ÁREAS DE AISLADOS Y UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS PRESENTA UN RETRASO CONSIDERABLE EN SUS OBRAS, A PESAR DE LLEVAR UN AVANCE DEL 80% SE DEBE CONSIDERAR ADEMÁS EL PRESUPUESTO QUE LE SERÁ DESTINADO AL EQUIPAMIENTO DE SALAS Y TAMBIÉN EL TIEMPO QUE PRECISARÁ PARA ENCONTRARSE EN PLENO FUNCIONAMIENTO UNA VEZ QUE SEAN REALIZADAS LAS PRUEBAS DE AJUSTE, CABE MENCIONAR QUE ESTA ÁREA SE ENCUENTRA EN OBRAS INCLUSO ANTES DE HABER COMENZADO LA SESIÓN DE LA LXXIII LEGISLATURA Y LOS MÉDICOS HAN REALIZADO ESFUERZOS CONSIDERABLES PARA CONTINUAR CON LA LABOR MIENTRAS ÉSTAS OBRAS SIGUEN INCONCLUSAS. TAMBIÉN DESTACA EL ÁREA DE ESTERILIZACIÓN Y SELLO EN LA CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO PRECISA ACELERAR SU CONCLUSIÓN LO MÁS RÁPIDO POSIBLE PARA NO DEJAR QUE EL HOSPITAL METROPOLITANO SE UNA A LA LISTA DE OBRAS INCONCLUSAS, POR OTRO LADO EL SÓTANO DEL HOSPITAL EL CUAL HA SIDO DESTINADO PARA EL ÁREA DE CONTINGENCIA PRESENTA UN AVANCE DEL 60%, EL HECHO DE QUE NO ESTÉ TERMINADO PRESENTA UNA VERDADERA PROBLEMÁTICA YA QUE NO ESTAMOS PREPARADOS PARA ATENDER CASOS COMO LA INFLUENZA, EL DENGUE HEMORRÁGICO Y EL

ÉBOLA, EN CASO DE OTRO PROBABLE BROTE EPIDEMIOLÓGICO, ESTE ESPACIO PUEDE SER USADO PARA ALIGERAR LA CARGA DE PACIENTES QUE RECIBE EL NOSOCOMIO DÍA CON DÍA, EN FIN ES POR LOS ARGUMENTOS ANTES VERTIDOS Y MÁS, POR LO QUE DESDE ESTE CONGRESO SOLICITO SE EXHORTE AL GOBIERNO DEL ESTADO A QUE GIRE INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA QUE SE TENGAN POR BIEN FINALIZADAS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL HOSPITAL METROPOLITANO Y ASÍ LAS ÁREAS REMODELADAS Y EXPANDIDAS FUNCIONEN EN SU TOTALIDAD ANTES DE LA TERMINACIÓN DEL MANDATO DEL TITULAR EJECUTIVO DEL ESTADO, RAZÓN POR LA CUAL PRESENTAMOS EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO:** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A QUE SE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LAS OBRAS DEL HOSPITAL METROPOLITANO DOCTOR BERNARDO SEPÚLVEDA PARA QUE ENCUENTRE LABORANDO AL 100% ANTES DE QUE EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ TERMINE SU GESTIÓN COMO TITULAR DEL EJECUTIVO. ESTIMADOS COMPAÑEROS POR ESTA URGENTE NECESIDAD DE QUE SE LLEVEN A CABO, PUES QUE SE TERMINE CON ESTAS OBRAS QUE TANTA FALTA HACEN A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUISIÉRAMOS PEDIR QUE POR OBVIAS Y URGENTE RESOLUCIÓN SE VOTARA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN ESTE MOMENTO.

C. PRESIDENTE: “ES QUE NO SE PUEDE VOTAR”

C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA: “ENTONCES QUE LO PASEMOS AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”

C. PRESIDENTE: “ES QUE ES PARA LA COMISIÓN DE SALUD, EL TEMA”

C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA: ¿SE PASA A LA COMISIÓN DE SALUD?

C. PRESIDENTE: “SI”

C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA: “OK”

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

- 9. OFICIO SAY-328/2015-III SIGNADO POR EL C. LIC. HUGO CERVANTES TIJERINA, DIRECTOR TÉCNICO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ SOLICITAR LA APROBACIÓN PARA LA SUPRESIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADOS INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN SANTA CATARINA E INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
- 10. OFICIO NÚM. 1050/LXXIII/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2015. DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, COLOQUE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO EN EL TABLERO DE AVISOS QUE SE ENCUENTRA EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTA TORRE ADMINISTRATIVA.**
- 11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN II DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN EL CASO DEL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

12. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
13. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
14. **OFICIO NÚM. SA/686/2015 SIGNADO POR EL C. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REMITIDO A LOS 51 MUNICIPIOS, A FIN DE QUE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS A SUS REGLAMENTOS A EFECTO DE QUE SE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO 188, EXPEDIDO POR ESTE PODER LEGISLATIVO Y SE EVITEN ACCIDENTES VIALES COMO POSIBLE FALLECIMIENTO, POR LA UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES ELECTRÓNICOS CUANDO SE CONDUCE UN VEHÍCULO DE MOTOR. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 890 APROBADO EN FECHA 25 DE FEBRERO DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII

LEGISLATURA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SUSCRIBIMOS LA PRESENTE INICIATIVA DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 68 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN FECHA 26 DE MAYO DEL 2015 FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, LA CUAL TIENE COMO FIN ESTABLECER EN EL ORDEN CONSTITUCIONAL QUE EL ESTADO DEBE VELAR POR LA ESTABILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y DEL SISTEMA FINANCIERO, SEÑALANDO QUE LOS PLANES DE DESARROLLO ESTATALES Y MUNICIPALES DEBERÁN SER OBSERVADOS EN DICHS PRINCIPIOS. DENTRO DE ESTA IMPORTANTE REFORMA SE ESTABLECE QUE LAS OPERACIONES DE REFINANCIAMIENTO, REESTRUCTURA DE DEUDA DEBERÁN REALIZARSE BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, ASÍ COMO ESTABLECERSE DENTRO DE LAS LEGISLACIONES SECUNDARIAS LOS LÍMITES Y MODALIDADES BAJO LAS CUALES LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS PODRÁN Y CONTRATAR ENDEUDAMIENTO AFECTANDO SUS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES QUE LES CORRESPONDAN Y LAS OBLIGACIONES DE INSCRIBIR Y PUBLICAR TODOS SUS EMPRÉSTITOS Y OBLIGACIONES DE PAGO EN UN REGISTRO PÚBLICO ÚNICO. ASÍ MISMO, SE CREA UN SISTEMA DE ALERTAS SOBRE EL MANEJO DE LA DEUDA Y SE ESTABLECEN LAS SANCIONES APLICABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO CUMPLAN CON ESTAS DISPOSICIONES. OTRO DE LOS AVANCES EN ESTA NUEVA LEGISLACIÓN ES LA AMPLIACIÓN DE LAS FACULTADES A LAS AUDITORÍAS ESTATALES CON EL FIN DE QUE DURANTE EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN SE REVISEN LAS ACCIONES DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE FONDOS, RECURSOS LOCALES Y DEUDA PÚBLICA. DE IGUAL FORMA SE AMPLÍA LA RESTRICCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DEUDA POR PARTE DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, ESTABLECIENDO QUE NO SE PODRÁ CONTRATAR DEUDA SINO CUANDO ESTA SE

DESTINE A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, REFINANCIAMIENTO, O REESTRUCTURA DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS MISMOS QUE SE DEBERÁN REALIZARSE BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, DEJANDO EXPRESAMENTE LA PROHIBICIÓN DE CONTRATAR DEUDA PARA CUBRIR GASTO CORRIENTE. EN CUANTO A LAS MEDIDAS DE CONTROL LEGISLATIVO SE ESTABLECE QUE LA APROBACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN DE DEUDA, DEBERÁ SER POR AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE LAS LEGISLATURAS LOCALES, LAS CUALES DEBERÁN ANALIZAR EL DESTINO, CAPACIDAD DE PAGO Y EN SU CASO EL OTORGAMIENTO DE LAS GARANTÍAS O FUENTE DE PAGO. ESTA IMPORTANTE REFORMA IMPONE OBLIGACIONES INELUDIBLES A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO EN MATERIA DE ARMONIZAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A DIVERSAS LEYES QUE PERMITAN LA CORRECTA APLICACIÓN EN EL ÁMBITO ESTATAL DE UNA DISCIPLINA FINANCIERA TANTO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO PARA LOS MUNICIPIOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO ARTÍCULO ÚNICO.-** SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN LA FRACCIÓN XXXII DEL ARTÍCULO 63, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 105 Y LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 138 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 138 TODOS ELLOS DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 63.- CORRESPONDE AL CONGRESO:

I A XXXI.

(.....)

XXXII. AUTORIZAR POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO CENTRAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LOS MUNICIPIOS. ESTABLECER LOS MONTOS MÁXIMOS PARA QUE EN LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO, EL ESTADO, SUS ORGANISMOS

DESCENTRALIZADOS, FIDEICOMISOS U ORGANISMOS ANÁLOGOS O LOS MUNICIPIOS, PUEBAN CONTRATAR EMPRÉSTITOS Y OBLIGACIONES, PREVIO ANÁLISIS DE SU DESTINO, CAPACIDAD DE PAGO Y EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍA O FUENTE DE PAGO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PODRÁN CONTRAER OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO SIN REBASAR LOS LÍMITES MÁXIMOS Y CONDICIONES QUE ESTABLEZCA LA LEY GENERAL DE LA MATERIA. LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO, DEBERÁN LIQUIDARSE A MÁS TARDAR TRES MESES ANTES DEL TÉRMINO DEL PERIODO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN CONTRATARSE NUEVAS OBLIGACIONES DURANTE ESOS ÚLTIMOS MESES. EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS NO PODRÁN CONTRAER OBLIGACIONES O EMPRÉSTITOS SINO CUANDO SE DESTINEN A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS Y A SU REFINANCIAMIENTO O RESTRUCTURA, MISMAS QUE DEBERÁN DE REALIZARSE BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, INCLUSIVE LOS QUE CONTRAIGAN ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS Y, EN EL CASO DEL ESTADO ADICIONALMENTE PARA OTORGAR GARANTÍAS RESPECTO AL ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS. LO ANTERIOR CONFORME A LAS BASES QUE ESTABLEZCA LA LEGISLATURA EN LA LEY CORRESPONDIENTE Y POR LOS CONCEPTOS Y HASTA POR LOS MONTOS QUE LA MISMA APRUEBE. LO CUAL DEBERÁN INFORMAR DE SU EJERCICIO AL RENDIR LA CUENTA PÚBLICA. EN NINGÚN CASO PODRÁN DESTINAR EMPRÉSTITOS PARA CUBRIR GASTO CORRIENTE.

XXXIII A LII. (.....)

ARTÍCULO 105. PARA LOS EFECTOS DE LO PRECEPTUADO EN ESTE TÍTULO, SE REPUTARÁN COMO SERVIDORES PÚBLICOS A LOS REPRESENTANTES DE

ELECCIÓN POPULAR, A LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL, A LOS SERVIDORES O EMPLEADOS Y EN GENERAL, A TODA PERSONA QUE DESEMPEÑE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA EN EL CONGRESO DEL ESTADO O EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, YA SEA DEL ESTADO O LOS MUNICIPIOS, QUIENES SERÁN RESPONSABLES POR LOS ACTOS U OMISIONES EN QUE INCURRAN EN EL DESEMPEÑO DE SUS RESPECTIVAS FUNCIONES **Y POR EL MANEJO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y LA DEUDA PÚBLICA.**

ARTÍCULO 138.- LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE FISCALIZAR DIRECTAMENTE:

- I. (.....)
- II. LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE HAYAN DESTINADO O EJERCIDO POR CUALQUIER ENTIDAD, PERSONA FÍSICA O MORAL, PÚBLICA O PRIVADA, Y LOS TRANSFERIDOS, BAJO CUALQUIER TÍTULO A FIDEICOMISOS, MANDATOS, FONDOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA, DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES;
- III. LA SITUACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PATRIMONIAL DE LOS SUJETOS FISCALIZADOS; Y
- IV. **LAS ACCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL, Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL ESTADO ASÍ COMO DE LOS MUNICIPIOS, EN MATERIA DE FONDOS, RECURSOS FINANCIEROS Y DEUDA PÚBLICA.**

(.....)

(.....)

TRANSITORIO ÚNICO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN EXPRESÓ: “NADA MAS AQUÍ PARA SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA ES PUES PARA TENER UN MAYOR CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA DE LOS ESTADOS, VEMOS CASOS COMO EL DE COAHUILA Y OTROS ESTADOS , EL MISMO AQUÍ EN NUEVO LEÓN ENDEUDADOS DE UNA MANERA QUE QUEDA CASI IMPOSIBLE DE PAGAR PORQUE HAY FALTA DE CONTROL EN LAS LEYES, Y ESTAMOS PIDIENDO QUE HAYA MAS CONTROL POR PARTE DE LOS CONGRESOS, DE NUESTRO CONGRESO ESPECÍFICAMENTE, QUE LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES NADA MAS HOMOLOGAR LO QUE YA SE HIZO A NIVEL FEDERAL, YO CREO QUE TAMBIÉN OTRA PARTE IMPORTANTE DE ESTA INICIATIVA ES QUE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS NO SE ENDEUDEN A CORTO PLAZO CON DEUDAS QUE NO PUEDEN PAGAR Y QUE LAS PAGUEN TRES MESES ANTES DE QUE SALGAN, OJALÁ QUE ESTA INICIATIVA SEA APROBADA YA SEA POR NOSOTROS O POR LA SIGUIENTE LEGISLATURA, PERO ES BIEN IMPORTANTE TENER EL CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA QUE VEMOS DÍA A DÍA NO NADA MAS, INCLUSO TRISTEMENTE AHORITA TODOS HEMOS VISTO EN EL PERIÓDICO EL CASO DE GRECIA, PUES BUENO EN LOS ESTADOS DE AQUÍ MÉXICO HAY MUCHOS VERDADERAMENTE QUEBRADOS Y PUES OJALÁ QUE CON ESTA INICIATIVA TENGAMOS MAS CONTROL AQUÍ EN EL ESTADO Y EN GENERAL HOMOLOGARLA A NIVEL NACIONAL, QUE ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN**

GENERAL, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA** QUIEN EXPRESÓ: “SI, PRECISAMENTE PUES HACE UNOS MINUTOS Y DESDE HACE UNOS DÍAS PRESENTAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO LAS DIPUTADAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PORQUE ESTAMOS MUY PREOCUPADAS POR LA SALUD DE LOS REGIOMONTANOS PERO MAS ALLÁ DE ESO ESTAMOS MUY PREOCUPADAS PORQUE REALMENTE TENGAN ESOS HOSPITALES QUE SE MERECEAN. EL PROBLEMA DEL HOSPITAL METROPOLITANO TODOS USTEDES LO SABEN COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ES MUY EVIDENTE, NO SE NECESITA IR A INVESTIGAR BASTA ECHAR UN VISTAZO, HABLAR CON CUALQUIER PACIENTE, SENTARTE UN RATITO EN LA ANTESALA DEL HOSPITAL DE CUALQUIERA DE LOS PISOS DE AHÍ DE TODA LA GENTE ENFERMA Y DARNOS CUENTA QUE PUES ES UNA NECESIDAD IMPERANTE QUE ESTE HOSPITAL FUNCIONE AL 100%, YO LES COMENTABA HACE UNOS MOMENTOS LES LEÍA DE NUEVO ESTE PUNTO DE ACUERDO PERO CREO QUE LOS ARGUMENTOS MAS IMPORTANTES POR LOS CUALES ESTAMOS EXHORTANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO A QUE SE TENGAN FINALIZADAS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL METROPOLITANO ESTÁN CLARAS, ESTE HOSPITAL TIENE AVANCES EN UNAS ÁREAS DEL 80%, EN OTRAS DEL 60% PERO LO MÁS IMPORTANTE ES QUE ESTO YA SE CONCLUYA, TODOS AQUÍ LOS QUE ESTAMOS PRESENTES HEMOS TENIDO LA NECESIDAD DE ALGÚN HOSPITAL PERO AFORTUNADAMENTE PUES MUCHOS TIENEN ACCESO FÁCILMENTE A UN HOSPITAL PRIVADO, NO ASÍ LA GRAN MAYORÍA DE LOS NUEVOLEONESES QUE TIENEN DÍA A DÍA QUE ENFRENTAR ÉSTAS PROBLEMÁTICAS DE LAS CITAS Y MÁS AÚN CUANDO YA TIENEN UN DÍA ASIGNADO PARA OPERARSE, PARA TRATAR ESA ENFERMEDAD, NO, TAMPOCO PUEDEN REALIZARLA PORQUE FINALMENTE PUES NO HAY QUIRÓFANOS O NO HAY MEDICAMENTOS O COMO YA LO HEMOS SEÑALADO HAY ESTAS PROBLEMÁTICAS, SE TRATA AQUÍ YO CREO QUE DE VOLUNTAD, DE TODOS LOS LEGISLADORES, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE SACAR ADELANTE ESTE PUNTO DE ACUERDO, CREO QUE ES

FUNDAMENTAL DECIRLE A LA CIUDADANÍA, A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN “SI ME IMPORTAS, SI QUIERO QUE TU SALUD TE TRATES DE UNA FORMA DIGNA” PORQUE AQUÍ TAMBIÉN YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE HABLAR DE LA DIGNIDAD HUMANA, TODOS LA TENEMOS Y A VECES DA LA IMPRESIÓN DE QUE NADA MÁS ALGUNOS CIUDADANOS SON DE PRIMERA Y SE LES DA ES ATENCIÓN Y SE LES DA ESOS CUIDADOS Y QUE HAY EN NUEVO LEÓN CIUDADANOS DE SEGUNDA ¡NO!, CREO QUE AHORA MAS QUE NUNCA HAY QUE DEMOSTRAR QUE A TODOS NO S IMPORTA LOS HOSPITALES Y EN ESPECIAL LA SALUD Y LA FORMA EN QUE SE ATIENDE A LOS REGIOMONTANOS, ESOS QUIRÓFANOS TAN IMPORTANTES, ESOS APARATOS QUE TAMBIÉN TIENEN QUE ESTAR AHÍ PORQUE COMO BIEN LO MENCIONÁBAMOS SON FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES EN LOS QUIRÓFANOS PERO SOBRE TODO LAS HABITACIONES Y TODO LO QUE NECESITA ESA INFRAESTRUCTURA PARA QUE SE LE DE AL REGIOMONTANO QUE ACUDE AL METROPOLITANO, AL HOSPITAL METROPOLITANO Y A OTROS MÁS, QUE SE LES DE A OTROS HOSPITALES DEL ESTADO SE LES DE LA ATENCIÓN QUE AMERITAN. YO CREO QUE HEMOS SIDO UNA LEGISLATURA QUE SIEMPRE HA ESTADO CONSCIENTE, AQUÍ MI COMPAÑERO EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ FRECUENTEMENTE SE INTERESA POR ESTOS TEMAS DE SALUD QUE A TODOS NOS ATAÑEN Y ES ALGO SIMPLEMENTE MUY SENCILLO, EL ACUERDO ES SOLAMENTE ÚNICO Y LO ÚNICO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON ESTAS OBRAS TAN URGENTES DEL METROPOLITANO, DEL HOSPITAL METROPOLITANO Y AL DOCTOR BERNARDO SEPÚLVEDA PARA QUE SE ENCUENTRE LABORANDO ESTE HOSPITAL AL 100% ANTES DE QUE EL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA TERMINE SU GESTIÓN COMO TITULAR DEL EJECUTIVO, ESTO ESTAMOS HABLANDO APARENTEMENTE DE AQUÍ AL PRIMERO DE NOVIEMBRE ¿VERDAD? ESTAMOS HABLANDO DE QUE TENEMOS AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE Y TODAVÍA, 04 DE OCTUBRE PERDÓN, ESTABA PENSANDO EN LOS ALCALDES. CUATRO DE OCTUBRE, ENTONCES TENEMOS AGOSTO, SEPTIEMBRE Y UN POCO DE LO QUE QUEDA DE JULIO PARA QUE SE ACELEREN ESTAS OBRAS QUE REALMENTE SI ES EL 20% PERO CREO QUE CON BUENA VOLUNTAD Y

ECHÁNDOLE GANAS Y PONIENDO A LAS PERSONAS 1QUE TIENEN QUE LABORAR AHÍ REALMENTE SE PUEDE LOGRAR. PUES POR ESO YO QUISIERA QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO PARA DEMOSTRAR QUE CLARO QUE NOS INTERESA LA SALUD, SOBRE TODO LA ATENCIÓN DIGNA, LA ATENCIÓN DE PRIMERA QUE SE MEREcen TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO, Y CIUDADANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENTONCES COMPAÑEROS YO LO QUISIERA PEDIR QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EL TEMA QUE COMENTA NUESTRA COMPAÑERA Y AMIGA, LA DIPUTADA CAROLINA REALMENTE ES ALGO QUE NOS IMPORTA A TODOS LOS CIUDADANOS, ES ALGO QUE YA EN VARIAS OCASIONES LO HEMOS TRATADO AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y VEMOS CON TRISTEZA QUE PUES EN OCASIONES HACEN OÍDOS SORDOS A LAS PETICIONES QUE TENEMOS EN ESTE CONGRESO, VEMOS QUE MUCHAS OBRAS AQUÍ EN EL ESTADO QUEDARÁN INCONCLUSAS ¿PORQUÉ? PORQUE OBVIAMENTE TENEMOS UN ESTADO QUEBRADO QUE NO TIENE DINERO, YA LO HEMOS VISTO Y SE HA ESCRITO MUCHO AL RESPECTO, VEMOS QUE LAS OBRAS DEL METRO PUES VAN A QUEDAR AHÍ TAMBIÉN COMO LAS DEJARON, PERO AQUÍ EN ESTE TEMA QUE ELLA TOCA ES ALGO QUE NO DEBE SER PERMITIDO, LA SALUD, DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN DEBE SER ATENDIDA CON PRONTITUD Y CON EFICIENCIA. POR LO TANTO YO QUIERO FELICITAR A NUESTRA DIPUTADA. NOS UNIMOS A SU PETICIÓN Y NOS UNIMOS A SU SENTIMIENTO PORQUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN MERECE UN BUEN TRATO Y MERECE QUE LA SALUD DE TODOS LOS PACIENTES QUE LLEGAN A REQUERIRLO SEAN ATENDIDOS COMO DEBE DE SER, POR LO TANTO SI ESTÁN LOS RECURSOS YA ASIGNADOS DEBERÍAN DE DARLES CELERIDAD A LAS OBRAS, QUE SEAN CONCLUIDAS ANTES DE QUE TERMINE ESTA ADMINISTRACIÓN Y TAMBIÉN QUE CUANDO LLEGUE LA NUEVA TAMBIÉN SE SIGAN HACIENDO MAS COSAS EN LOS HOSPITALES DE NUESTRO ESTADO. POR LO TANTO NOS SUMAMOS Y ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, POR SUPUESTO QUE COINCIDIMOS CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTA PLANTEANDO LA DIPUTADA CAROLINA, ES BIEN IMPORTANTE QUE EL HOSPITAL METROPOLITANO MEJORE EL SERVICIO QUE ESTÁ BRINDANDO A LA CIUDADANÍA, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LE INVIERTA UNA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS, VEMOS LAMENTABLEMENTE QUE LAS CONDICIONES DEL HOSPITAL PUES NO SON LAS ADECUADAS DESDE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMO PISOS, BAÑOS, TECHO, LE FALTA MUCHO ¿NO?, FALTA TAMBIÉN MEDICINAS, EQUIPO, ENTONCES QUE BUENO QUE EL GOBIERNO ESTE YA INVIRTIENDO EN OTROS HOSPITALES EN OTROS MUNICIPIOS POR EJEMPLO EN EL CASO DE MONTEMORELOS, PERO EL HOSPITAL METROPOLITANO DA UN GRAN SERVICIO AL ÁREA METROPOLITANA Y NO SE DA ABASTO, ENTONCES ES IMPORTANTE TERMINAR LA OBRA EN EL HOSPITAL METROPOLITANO, TERMINAR DE HACER LO QUE ESTÁN HACIENDO, SURTIR DE MEDICAMENTO, MEJORAR EL EQUIPO QUE SE TIENE PARA PODER DAR UN MEJOR SERVICIO, AQUÍ LAMENTABLEMENTE Y VEMOS, ESTO PASA EN GENERAL PERO TOCANDO EL TEMA POR EJEMPLO LA CORRUPCIÓN, CUANDO SE DESVÍAN RECURSOS EN EL NIVEL QUE SEA A NIVEL FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL. CUANDO SE DESVÍAN RECURSOS Y VA PARA UN BOLSILLO EN PARTICULAR O DE UNOS CUANTOS PRECISAMENTE ESTAMOS DEJANDO DE INVERTIR EN HOSPITALES, EN MEDICAMENTOS, EN MEJOR EQUIPO PARA LOS CIUDADANOS, POR ESO EL COSTO SOCIAL DE LA CORRUPCIÓN QUE EL DINERO VA A UNOS CUANTOS PERO NO VA A DONDE DEBE DE IR QUE ES COMO PARA, COMO EN TEMAS DE SALUD PÚBLICA, ENTONCES POR ESO CLARO QUE ESTAMOS A FAVOR DE ESE PUNTO DE ACUERDO, LO APOYAMOS Y OJALÁ EL ESTADO TOME CARTAS EN EL ASUNTO EN ESTE PERÍODO QUE LE QUEDA TODAVÍA AL ACTUAL GOBIERNO PARA PODER EMPRENDER ACCIONES EN BENEFICIO DEL HOSPITAL METROPOLITANO Y EN BENEFICIO DE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

EN ESOS MOMENTOS EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA SER VOTADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. CAROLINA MARIA GARZA GUERRA. – *APROBADO POR UNANIMIDAD-*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO. –*FUE APROBADO POR UNANIMIDAD-*

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO DIPUTADO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y EN LO PERSONAL, COMO CIUDADANO NUEVOLEONÉS ME INTERESA DEJAR DE MANIFIESTO UN POSICIONAMIENTO EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LAS DECLARACIONES DEL MAGNATE NORTEAMERICANO, DONALD TRUMP. ESTE PERSONAJE NO SOLAMENTE ES UN CONTROVERTIDO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA REPUBLICANA A LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUIEN POR CIERTO HOY ESTÁ DE GIRA POR LA HERMANA CIUDAD FRONTERIZA DE LAREDO, TEXAS, SINO QUE EN PALABRAS CALDERONISTAS AHORA SÍ BIEN APLICADAS, REPRESENTA UN PELIGRO PARA LOS MEXICANOS. ESTE MULTIMILLONARIO NO SOLAMENTE HA PROPUESTO CONSTRUIR “UN GRAN MURO” A LO LARGO DE LA FRONTERA DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, SINO QUE HA SEÑALADO A LOS MEXICANOS COMO “VIOLADORES”, “NARCOTRAFICANTES” Y “CRIMINALES” DE MANERA GENERALIZADA. QUEREMOS SEÑALAR QUE LA PRINCIPAL ESTRATEGIA DE SU PRE-CAMPAÑA PRESIDENCIAL, ES USAR COMO RECURSO LA DENUNCIA Y LA CRÍTICA CONTRA LOS MEXICANOS INDOCUMENTADOS PARA POSICIONARSE POLÍTICA Y ELECTORALMENTE. SUS SEÑALAMIENTOS SON

CLARAMENTE CON UN ALTO CONTENIDO DE XENOFOBIA, DE RACISMO Y DE ODIOS, LOS CUALES PODRÍAN DESENCADENAR POTENCIALES ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN DE ORIGEN LATINO, PARTICULARMENTE CONTRA LOS MEXICANOS. LAS DECLARACIONES QUE VIENE HACIENDO SOLAMENTE SIGNIFICAN ECHAR “MÁS LUMBRE AL HOGUERA DEL ODIOS” ENTRE LOS ELECTORES DE ESTADOS UNIDOS EN CONTRA DE LA POBLACIÓN RESIDENTE DE ORIGEN MEXICANO Y LATINO. NUESTRO LLAMADO DESDE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ES UN LLAMADO RESPETUOSO A LAS AUTORIDADES DIPLOMÁTICAS, A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES ESPECÍFICAMENTE, PARA QUE REFUERZEN LAS ACCIONES TENDIENTES A MANTENER LA PAZ Y LA CONVIVENCIA SANA ENTRE AMBOS PUEBLOS. CONFIAMOS EN LA SABIDURÍA Y EN LA INTELIGENCIA DE LOS ELECTORES NORTEAMERICANOS, PARA PONER UN ALTO A LAS ASPIRACIONES DE ESTE POLÉMICO PERSONAJE. ES CUESTIÓN DE QUE SE REVISEN LAS ESTADÍSTICAS DE QUIENES SON LOS “VIOLADORES”, LOS “NARCOTRAFICANTES” Y LOS “CRIMINALES” EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. Y BUENO PUES QUEREMOS DECIRLES QUE ESTAMOS SEGUROS QUE LOS ELECTORES DE ESTADOS UNIDOS VAN A PONER EN SU JUSTO SITIO A ESTE PERSONAJE Y PRONOSTICAMOS QUE EN UN CORTO TIEMPO LO VAMOS A VER MORDER EL POLVO. MUCHAS GRACIAS. ESTE ERA EL POSICIONAMIENTO QUE QUERÍAMOS HACER COMO PARTIDO DEL TRABAJO

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARIA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES ANTES QUE NADA FELICITO AL COMPAÑERO POR SER TAN OPORTUNO, PORQUE A MI ME PARECE QUE EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS ESTE HA SIDO UNO DE LOS TEMAS MÁS ÁLGIDOS QUE MAS HAN LASTIMADO Y QUE MÁS HAN OFENDIDO NO SOLO A NUESTROS QUERIDÍSIMOS MEXICANOS QUE TIENEN QUE IRSE AL OTRO PAÍS, CRUZAR LA FRONTERA PARA TENER ESAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE TRABAJO QUE AQUÍ EN MÉXICO NO LES HEMOS PODIDO DAR LAMENTABLEMENTE SI NO TAMBIÉN OFENDIÓ AL RESTO DE LOS HISPANOS, DE TODOS LOS HISPANOS Y LATINOS, CREO QUE INCLUSO ARRASÓ CON LOS

ÁRABES, PORQUE POR AHÍ LO ESCUCHÉ. A MI ME PARECE QUE ES MUY LAMENTABLE, SUMAMENTE LAMENTABLE QUE EN PLENO SIGLO XX CUANDO YA VIMOS LAS CONSECUENCIAS DEL RACISMO, DE LA XENOFOBIA Y DE TODOS ESTOS TERRIBLES ODIOS ENTRE RAZAS QUE PUES EN EL SIGLO XX VIMOS ESTAS CONSECUENCIAS FATALES QUE TERMINARON EN CASI CASI TRATANDO DE EXTERMINAR INCLUSO ALGUNAS RAZAS DE ESTE PLANETA Y QUE TODOS VIMOS ESTA TERRIBLE SITUACIÓN QUE PUES NO SE APRENDA, ES MUY LAMENTABLE QUE PERSONAS POR SIMPLEMENTE POR UN MERO OPCIÓN, UN MERO GUSTO QUE TIENEN PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO POR UNA ASPIRACIÓN POLÍTICA SEAN REALMENTE CAPACES DE PISOTEAR Y DE LASTIMAR A QUIENES NO HACEN MAS QUE TRABAJAR Y COLABORAR PARA QUE SU PAÍS PROSPERE, SABEMOS QUE EN ESTADOS UNIDOS TODOS AQUELLOS TRABAJOS QUE LOS NORTEAMERICANOS NO QUIEREN HACER PORQUE NO SE SIENTEN DIGNOS SI LOS HACEN NUESTROS MEXICANOS Y NI SIQUIERA OTROS, DE OTROS PAÍSES PORQUE NOSOTROS, YO HE ESTADO EN CONSTANTE TRABAJO DESDE HACE VARIOS AÑOS TAMBIÉN EN LOS ÁNGELES TENGO, LABORO MUCHO CON ESA COMUNIDAD DE HISPANOS DE LOS ÁNGELES DESDE HACE MUCHOS AÑOS Y ME DOY CUENTA COMO INCLUSO LOS MEXICANOS SON GENERALMENTE LA MAYORÍA QUE HACEN LOS TRABAJOS MAS PESADOS EN CALIFORNIA Y EN OTROS ESTADOS DE LA UNIÓN AMERICANA. ES TRISTE DE VERDAD, YO ME UNO A ESTO, TENGO UN PROGRAMA DE RADIO DESDE HACE MUCHOS AÑOS EN LOS ÁNGELES CON MIS HERMANOS MEXICANOS Y LATINOS Y HE COMPARTIDO EL SENTIR DE ELLOS HACIA ESTA SITUACIÓN. YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON MI COMPAÑERO, ÉSTAS SITUACIONES NO SE DEBEN DE DAR, OJALÁ QUE ESTADOS UNIDOS, QUE EL PARTIDO REPUBLICANO SE DE CUENTA DEL GRAN ERROR QUE ESTA COMETIENDO ESTE ASPIRANTE Y NO VAYAN REALMENTE A POSTULARLO Y MUCHO MENOS PARA LA PRESIDENCIA DE SU PAÍS, SERÍA ALGO MUY GRAVE Y SERÍA ALGO DE MUY LASTIMOSO PARA NUESTROS QUERIDÍSIMOS MEXICANOS Y/E HISPANOS QUE VIVEN EN ESTADOS UNIDOS, PUES LO REPITO Y LO REITERO ENHORABUENA QUE BUENO RECORDAR ESTO, OJALÁ QUE EN EL MUNDO CADA DÍA HAYA MENOS DONALD'S TRUMP'S Y MAS PERSONAS CON CORAZÓN ABIERTO Y CON

ESAS GANAS DE QUE EN ESTE MUNDO SE RESPETE LA MÁXIMA QUE DICE QUE TODOS SOMOS IGUALES, QUE TODOS NOS MERECEMOS EL MISMO RESPETO PORQUE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS A PESAR DE INDEPENDIENTEMENTE DEL DINERO, DEL STATUS SOCIAL, DEL COLOR O DE LA RAZA, TODOS TENEMOS LA MISMA DIGNIDAD Y MERECEMOS EL MISMO TRATO Y EL MISMO RESPETO. ES CUANTO Y PUES EN HORA BUENA, FELICITO AL DIPUTADO GUADALUPE TREVIÑO POR ESTE PUNTO DE ACUERDO AL QUE NOS SUMAMOS, SI ES TAN AMABLE”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI GRACIAS, GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, PARA MANIFESTARME A FAVOR DE LA POSTURA QUE USTED ESTA MENCIONANDO EN RELACIÓN A LAS DECLARACIONES DE DONALD TRUMP, PERO YO LO INVITO DIPUTADO Y PONGO A CONSIDERACIÓN DE ÉSTA COMISIÓN PERMANENTE LLEVAR ESTE POSICIONAMIENTO MÁS ALLÁ, YO CREO QUE VALE LA PENA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN EXHORTO A LA CANCELLERÍA MEXICANA A FIN DE QUE HAGA UN EXTRAÑAMIENTO POR LAS DECLARACIONES HECHAS POR ESTE SEÑOR DONALD TRUMP ENTONCES LES PROONGO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**, SI USTEDES DESEAN ASÍ LLEVARLO A CABO Y PODERLO PROCESARLO AQUÍ AL INTERIOR DE ESTA SESIÓN PERMANENTE. **ÚNICO**: LA LXXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA CANCELLERÍA MEXICANA A FIN DE QUE ELABORE UN EXTRAÑAMIENTO POR LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL SEÑOR DONALD TRUMP EN CONTRA DE LOS MEXICANOS QUE RADICAN EN ESTADOS UNIDOS, SI LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN SI ACEPTA EL DIPUTADO HACER ESTE PUNTO DE ACUERDO, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, BUENO DE ENTRADA DECIRLE AL DIPUTADO FRANCISCO TREVIÑO QUE SI ACEPTAMOS LA PROPUESTA CON TODO GUSTO, ENRIQUECE EL CUERPO DEL POSICIONAMIENTO, Y BUENO PUES EL

TEMA CAMBIÓ DE CONTENIDO, ERA UN POSICIONAMIENTO ORIGINALMENTE Y AHORA SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UN PUNTO DE ACUERDO, ¿VERDAD?”.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SER VOTADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ CON LAS MODIFICACIONES DEL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. *–APROBADO POR UNANIMIDAD–*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO. *–FUE APROBADO POR UNANIMIDAD–*

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO EN FUNCIONES DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “SI BUENAS TARDES PARA SOLICITAR, QUE SE CITE EL DÍA 29 DE JULIO, MIÉRCOLES PARA LA PRÓXIMA SESIÓN”.

EN ESOS MOMENTOS EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN. *–APROBADA POR UNANIMIDAD–*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2015.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EN ESOS MOMENTOS EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015 A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:

DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CAROLINA MARÍA
GARZA GUERRA

DIP. MARÍA DE LA LUZ
CAMPOS ALEMÁN

DD # 300-LXXIII- D.P.
JUEVES 23 JULIO DE 2015